la celebración de una tercera, el día 6 de abril de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana: Vivienda unifamiliar en el núcleo de Villafranco del Guadiana.

Inscrita al tomo 1.683, libro 220, folio 154, finca número 12.224.

Valor: 9.349.008 pesetas.

Dado en Badajoz a 28 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Almudena Maricalva Arranz.—El Secretario.—65.157.

BALMASEDA

Edicto

Don Pablo Rueda Díaz de Rábago, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Balmaseda,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 132/1998 se sigue, a instancia de don José Luis Briz Calera y don Juan Antonio Briz Calera, expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Valle Sainz, natural de Trucíos, nacido el día 23 de mayo de 1891 y don Abelardo Valle Sainz, natural de Trucíos, nacido el día 14 de septiembre de 1893, no teniéndose de ellos noticias desde hace sesenta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Balmaseda a 19 de junio de 1998.—El Juez, Pablo Rueda Díaz de Rábago.—El Secretario.—61.949. y 2.ª 24-12-1998

BARAKALDO

Edicto

Don Alberto Sanz Morán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barakaldo (Vizcaya),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 451/1998, se sigue a instancia de doña Matilde Martín Alonso, expediente para la declaración de ausencia de doña Teodora Alonso Abajo, natural de Tejada (Burgos), vecina de Sestao (Vizcaya), nacida el día 14 de abril de 1947, hija de María y de Patrocinio, quien se ausentó de su último domicilio en Sestao (Vizcaya), no teniéndose noticias de ella desde enero de 1983, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida, puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Barakaldo (Vizcaya) a 24 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Alberto Sanz Morán.—El Secretario.—65.119.

1.ª 24-12-1998

BARCELONA

Edicto

Doña Carmen Contreras del Cura, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 419/1998-D, se tramita procedimiento de ejecución de sentencia de separación a instancia de doña María Carmen Fuentes Alberola contra don Miguel Pérez Serra, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y en el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de marzo de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0552, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Unicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuancio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Mitad indivisa propiedad de don Miguel Pérez Serra, que ha sido tasada a efectos de subasta en la suma de 6.255.039 pesetas, de la finca sita en calle Otger, números 2-10, entresuelo tercera, escalera C, de Badalona, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Badalona al tomo 2.915, finca número 7.944, libro 135.

Dado en Barcelona a 2 de diciembre de 1998.—La Secretaria, Carmen Contreras del Cura.—65.076.

BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hago saber: Que, por resolución de este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona, de fecha de hoy, dictada en el juicio universal de quiebra voluntaria 147/1998, Sección I, de «Mongas, Sociedad Anónima», instado por el Procurador don Francisco Javier Manjarín Albert, en representación de la quebrada se ha acordado convocar a los acreedores de la misma para que el día 10 de febrero de 1999 y hora de las diez, comparezcan ante dicho Juzgado a celebrar Junta general de acreedores para examen y reconocimiento de créditos, habiéndose concedido un término hasta la fecha de 27 de enero de 1999, inclusive, para que los acreedores presenten a los Síndicos nombrados los títulos justificativos de sus créditos.

Dado en Barcelona a 3 de diciembre de 1998.—El Secretario, Antonio Cunill Sola.—65.132.

BENIDORM

Edicto

Doña Esperanza Giaever Teixeira, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 344/1997, a instancia de la mercantil «Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante» (Bancaja), representada por la Procuradora Señora Hernández, contra don Vladimir Boldine y doña Natalia Boldina, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, los bienes que al final se relacionan.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 24 de febrero de 1999 y precio de su valoración. No concurriendo postores a la misma, se señala por segunda vez el día 24 de marzo de 1999. No habiendo postores de la misma, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 23 de abril de 1999, cada una de ellas, a las diez treinta horas.

Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora y en idéntico lugar, excepto sábados, en todos los casos con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el que al final se dirá, pactado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 0139-000-18-344-97, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Benidorm, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito, no serán admitidos salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Cuarto.—Podrán hacerse también posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, verificándose la consignación en la misma forma de la condición anterior.

Quinto.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

Sexto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Octava.—En el caso de no poderse efectuar la notificación personal a los deudores de las fechas de subasta, sirve la presente de notificación en forma.

Bien objeto de subasta

Departamento número 127 de orden general. Apartamento o vivienda señalada con la letra B, situada en la vigésimoprimera planta de viviendas, del edificio denominado «Gemelos 15», sito en Benidorm, con fachada a avenida de 16 metros o calle Viena. Tiene una superficie construida de puerta adentro de 49,82 metros cuadrados, de los que 17,13 metros cuadrados, están destinados a terraza cubierta, y el resto lo constituye la superficie cerrada. Linda: Frente, tomando como tal el acceso a la

vivienda, pasillo distribuidor de planta; derecha entrando, apartamento letra A de la misma planta; izquierda, apartamento letra C de la misma planta, y fondo, vuelos sobre terraza descubierta del apartamento letra B de la primera planta de viviendas.

Finca número 15.713, inscrita al folio 95 del libro 182, tomo 668, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Benidorm número 2.

Valorada a efectos de subasta en: 9.135.000 pesetas.

Dado en Benidorm a 25 de noviembre de 1998.—La Juez, Esperanza Giaever Teixeira.—La Secretaria.—65.083.

BILBAO

Edicto

Don Manuel J. Baeza Díaz-Portales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 484/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, contra don Raúl Montejo Conde y doña Josefa San Juan Ramos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de enero de 1999, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 18 de febrero de 1999, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 17 de marzo de 1998, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda derecha, subiendo, del piso o planta alta tercera, que ocupa una superficie de 82 metros 70 decímetros. Está distribuida en vestíbulo, cocina, comedor y retrete, y linda: Al norte, pared que la separa de la casa número 15 de esta propiedad, y patio; al sur, meseta y caja de escalera y vivienda izquierda; al este, patio, meseta y caja de escalera, y al oeste, fachada. Le es inherente el camarote número 5.

Vivienda y camarote participan con 7,5 por 100 en los elementos comunes de la finca matriz a que pertenece. Casa doble señalada con el número 17 de la calle Ascao de Bilbao.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7, libro 150 del Casco Viejo, folio 149, finca número 9.593, inscripción primera. La hipoteca figura inscrita en el tomo 1.576, libro 150 del Casco Viejo, folio 149, finca número 9.593, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 7.500.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 4 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Manuel J. Baeza Díaz-Portales.—El Secretario.—66.100

CÁCERES

Edicto

Don Federico Alba Morales; Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Cáceres,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 474/1995, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representado por el Procurador don José Enrique de Francisco Simón, contra don Miguel Carlos López Cebrián, doña María Carmen Preciado Casero, don José Luis Casares Gil y doña María Isabel Mena Rodríguez, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación el siguiente bien inmueble embargado en el procedimiento:

Rústica: Parcela de terreno al sitio Cisneros, en término de Casar de Cáceres, señalada en el plano de parcelación particular con el número 87, que ocupa una superficie de 10 áreas 3 centiáreas, o 1.003 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cáceres al folio 121 del libro 171 de Casar de Cáceres, tomo 1.504, general del archivo, finca registral número 12.569.

La subasta se celebrará el próximo día 26 de febrero, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida de la Hispanidad, edificio Ceres, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de tasación será de 8.022.073 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo de tasación, lo que se verificará en cualquier oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», debiendo hacerse constar en el resguardo de ingreso lo siguiente: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cáceres, cuenta de consignaciones número 1.134, procedimiento ejecutivo otros títulos, autos número 00474/1995, y clave del procedimiento 17, debiendo acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente en el acto de subasta.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento que se designe al efecto, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 23 de marzo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de tasación que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda:

Sexta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación de las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor, las cuales quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Séptima.—Si por cuestión de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Dado en Cáceres a 23 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Federico Alba Morales.—El Secretario.—65.169.

CAMBADOS

Edicto

Doña Rocío Figueiras Méndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 269/1998, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo, representada por la Procuradora doña Raquel Santos García, contra don Manuel Liste Blanco y doña María Isabel Lens Vecino, en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado, sacar a pública subasta por término de veinte días la finca que al final se describe, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Orense, número 8, quinta planta, y las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 29 de enero, a las doce horas.

Segunda subasta: (En caso de resultar desierta la primera) el día 26 de febrero de 1999, a las doce horas.

Tercera subasta: (En caso de resultar desierta la segunda) el día 26 de marzo de 1999, a las doce horas.

Bajo las siguientes condiciones

Primera.—El tipo para la subasta es el de 10.400.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo fijado para la primera y segunda subastas, saliendo esta segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores, deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 3564/0000/18/00269/1998, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, acreditándose haber realizado la consignación previa referida en la condición anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Séptima.—Se entenderá que todo postor acepta como bastante la titulación, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiera— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-